

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **111**

Fecha Estado: 06/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000119941198700	Verbal	STRELLA JIMENEZ BURGOS	JESUS MARIA JIMENEZ DUQUE	Auto que requiere parte M4. 4 de noviembre de 2020. Se agrega escrito con el cual se pretende dar cumplimiento al auto del 27 de octubre de 2020. Se requiere al solicitante para que allegue el poder en los términos indicados en el auto en mención.	05/11/2020		
05001311000120080079700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIO LEON TAVERA OSPINA	LYLLIAM DE JESUS OSPINA DE TAVERA	Auto de Tramite M3. 04 de noviembre de 2020. Se da contestación a la manifestación hecha por la oficina de registro de instrumentos públicos, el embargo queda por cuenta del Municipio de Medellín.	05/11/2020		
05001311000120150186000	Ejecutivo	MARGOTH YULIETH LONDOÑO CANO	CARLOS MARIO ALZATE MONSALVE	Auto que acepta renuncia al poder M3. 04 de noviembre de 2020. Se acepta la renuncia al poder presentada por el estudiante Jaime Trujillo. Se requiere a la demandante para que confiera poder a abogado para que la represente. Se requiere a las partes para que aporten liquidación del crédito actualizada y canales digitales.	05/11/2020		
05001311000120180066900	Ejecutivo	YURY MARCELA LOPEZ	JULIAN ANDRES VASQUEZ CASTAÑO	Auto que acepta sustitución de poder M3. 04 de noviembre de 2020. Se acepta sustitución de poder. Se reconoce personería a Giovanna Ortiz, para continuar representando la demandante. Se accede a lo solicitado y se ordena enviar piezas procesales.	05/11/2020		
05001311000120180073300	Ejecutivo	PAULA ANDREA PAVAS TABARES	ALEXANDER URREA GARCIA	Auto que accede a lo solicitado M3. 04 de noviembre de 2020. Se accede a lo solicitado. Se ordena oficiar a Sura y a Aerotaxi.	05/11/2020		
05001311000120180073300	Ejecutivo	PAULA ANDREA PAVAS TABARES	ALEXANDER URREA GARCIA	Auto que agrega escrito M3. 04 de noviembre de 2020. Se agrega respuesta dada por Fenalco a la medida decretada.	05/11/2020		
05001311000120190004500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIRO HUMBERTO SALAZAR VALENCIA	MONICA MARIA ROJAS RAMIREZ	Auto que requiere parte M3. 05 de noviembre de 2020. Se requiere a las partes para que informen acerca del diligenciamiento de los oficios 131 y 132, se les concede un término de 3 días, vencido el cual se fijará decha de audiencia de inventarios y deudas.	05/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190029100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUCAS BAYER SANCHEZ	(Causante) JUANITA DEL SOCORRO SANCHEZ ECHEVERRI	Auto que requiere partidor M1. 5 de noviembre de 2020. Requiere partidor para que adecue trabajo partitivo y adjudicativo en el término de dos días.	05/11/2020		
05001311000120190041200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ	(Causante) LORENZO ANGEL ARISTIZABAL CUARTAS	Auto que requiere parte M1. 5 de noviembre de 2020. Requiere a la vocera judicial de los asignatarios solicitantes para que precise información. Accede a lo solicitado por la memorialista.	05/11/2020		
05001311000120190045200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SAMUEL MIRA VELASQUEZ	(Causante) MARTA CECILIA RIVERA GIRALDO	Auto que reconoce herederos M2. Noviembre 4 de 2020. Se designa a la doctora LUZ ANGELA GIRALDO RÁMIREZ, localizable en el teléfono 3162517797 y en la dirección carrera 74 48-37 Oficina 802, como Curadora Ad Litem. Se reconocen herederos y a su vez personería a la abogada Aura Cadavid y al abogado Alejandro Rojas.	05/11/2020		
05001311000120190076400	Verbal	ASDRUVAL ANTONIO SALAZAR LONDOÑO	GLORIA INES LONDOÑO MORENO	Auto que ordena notificar M2. Noviembre 4 de 2020. Se tiene notificada a la demandada por conducta concluyente, se le concede amparo de pobreza y se designa al abogado Iván Cañas localizable en la calle 51 Nro. 51 - 31, Oficina 501, Medellín, 310-446-95-67.	05/11/2020		
05001311000120200006400	Verbal Sumario	MARIA PATRICIA BETANCUR CHAPARRO	HORACIO ANTONIO BETANCUR PIEDRAHITA	Auto requiere M3. 04 de noviembre de 2020. Se requiere a la parte demandante para que de impulso efectivo al trámite.	05/11/2020		
05001311000120200006500	Verbal Sumario	MARIA PATRICIA BETANCUR CHAPARRO	BERNARDO DE JESUS BETANCUR PIEDRAHITA	Auto requiere M3. 04 de noviembre de 2020. Se requiere a la parte demandante para que de impulso efectivo al trámite.	05/11/2020		
05001311000120200029100	Verbal Sumario	JULIO ENRIQUE ISAZA	JULIANA MARCELA GONZALEZ SERNA	Auto que inadmite demanda M4. 5 de noviembre de 2020. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	05/11/2020		
05001311000120200030200	Verbal	JOHN DARIO MOLINA PEREZ	ASTRID ELENA PIEDRAHITA SIERRA	Auto que inadmite demanda M4. 5 de noviembre de 2020. Se inadmite nuevamente la demanda. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	05/11/2020		
05001311000120200030900	Verbal	JEIDY JOHANA TRUJILLO ACOSTA	JAIRO LUIS ESPITIA OSORIO	Auto que inadmite demanda M2. Noviembre 4 de 2020. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	05/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)